

JUNTA DE CUSTODIOS

Dr. Juan Felipe Aranguren 728 CABA (1054) Teléfono: 4325-1813 E-mail: osg@aa.org.ar Página Web: aa.org.ar

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020/2021

Señores miembros:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes nos resulta grato presentarle la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. La Junta se servicios Generales a través de sus comités y las nuevas conformaciones de la Juntas Directivas tanto de la Junta Directiva de la Revista Nacional como de la Junta Directiva de Servicios Generales. No se puede soslayar el hecho que gran parte de la actividad desarrollada durante todo este ejercicio tuvo que realizarse de modo remoto utilizando todos los medios de comunicación posible por parte de todos los integrantes de estos cuerpos de servicio y el personal de la Oficina, que estuvo cerrada durante varios meses con el deterioro que este hecho produjo sobre algunos elementos informáticos y papelería histórica, todo ello fue subsanado gracias a la colaboración desinteresada de varios miembros de la comunidad. Se conformaron las nuevas autoridades en una asamblea extraordinaria realizada de modo remoto y certificada y protocolizada por escribano, la cual fue presentada a la Inspección de Personas Jurídicas (IGJ) para su registración.

Al momento del inicio de este ejercicio por la pandemia existente dejaron de haber reuniones de grupos presenciales, para lo cual se adecuo la página web oficial para indicar los grupos a modo remoto indicando la plataforma y el horario de reunión, esto permitió seguir pasando el mensaje y logrando que llegue a quien lo esté necesitando.

Se realizó la reunión anual de nuestra conferencia de Servicios Generales de modo remoto, con la participación de todas los Delegados vía Zoom, con la participación además de varias visitas internacionales de otras estructuras de Latinoamérica y de EEUU y del Canadá. Nuestro país fue uno de los primeros en realizar la conferencia por este medio digital.

A pesar de los meses que se mantuvo cerrada la oficina cuando de retomo por un corto periodo la presencia de personal y voluntarios se pudo enviar la literatura a las estructuras y los grupos de recuperación que habían hecho esos pedidos.

Se realizó una actividad muy esperada por la comunidad con varios miembros del poder judicial, abogados, jueces y fiscales de distintos fueros donde se compartió las distintas miradas que se tiene sobre la enfermedad del alcoholismo y quien la padece.

Se participó también de manera remota del Encuentro de Servicio Mundial donde se postuló a nuestro país como organizador para un futuro encuentro, y aunque fue elegido Japón como sede próxima, fue muy reconocida la participación de nuestro país dentro de la comunidad mundial. Además se realizaron aportes al Fondo Internacional de Literatura y al Fondo de Servicio Mundial, continuando con la integración a las estructuras a nivel global.

Uno de los eventos más destacados del año que también se realizó de modo remoto es el Foro de Patagonia, donde participo aproximadamente 300 personas de todo América, habiendo participantes desde Alaska hasta la Antártida.

Se inició con las reimpresiones de la literatura que estaban faltantes producto de la acumulación de pedidos no resueltos, teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para nuestro propósito de llevar el mensaje a quien esté pidiendo ayuda.

Es el sentir de esta Junta de Servicios Generales continuar con el servicio en unidad y con la esperanza de retomar las reuniones presenciales, pero aprovechando también esta nueva modalidad que nos han permitido federalizar el "servicio general". Todo lo actuado en el año y lo por venir fue y será siempre con el apoyo de la comunidad toda.

Lic. Corina Carabajal Presidente

Eduardo Eichel Secretario

LOYOLA 1182 – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DEL 2021

Por el ejercicio anual Nº 58 iniciado el 1º de mayo de 2020 expresado en moneda constante al 30 de abril de 2021

Actividad principal: Ayuda y recuperación del enfermo alcohólico.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10/06/1963

Número de Resolución de la inspección General de Justicia: Exp. Nro. 35959/4096

Mónica Gardón Contadora Pública (UBA) CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

Estados Contables

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 30 de abril del 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	2021	2020 reexp.
ACTIVO		-
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 2.1.1)	3.393.603,28	3.563.834,32
Otros activos	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	3.393.603.28	3.563.834.32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Depósito en Gtía de Alquiler	10.905,65	15.952,80
Bienes de uso (anexo I)	42.659,72	57.887,36
Cargos diferidos	2.939.238,28	1.656.550,08
Total del Activo no Corriente	2.992.803,65	1.730.390,23
TOTAL DEL ACTIVO	6.386.406,93	5.294.224,56
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 3.1)	577.598,75	0,00
Obligaciones a Pagar	831.332,81	228.561,39
Total del Pasivo	1.408.931.56	228.561.39
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	4.977.475.37	5.065.663.16
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.386.406.93	5.294.224,56

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado. Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Mónica Gardón Contadora Pública (UBA) CPCECABA T226 F74 4

Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	2021	2020 Reexp
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales (Anexo II)	4.674.231,23	6.031.642,16
Para fines específicos (Anexo II)	0,00	0,00
Varios	0,00	0,00
	4.674.231,23	6.031.642,16
GASTOS		
Generales de administración (Anexo III)	4.365.129,82	4.476.056,37
Gastos específicos (Anexo III)	309.480,92	684.665,46
Amortizaciones de Bienes (Anexo I)	15.227,65	18.684,58
Total de Gastos operativos	4.689.838,39	5.179.406,41
RESULTADOS ORDINARIOS	-15.607,16	852.235,75
	10.007,10	362,266,76
Recpam y Res. Finan.	-72.580,65	-227.272,83
Resultado FINAL DEL EJERCICIO	-88.187,81	624.962,92

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado. Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Mónica Gardón Contadora Pública (UBA) CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos

Asociación Civil-Exp. C4096

Loyola 1182 - Capital Federal ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	Aportes Capital	Ajuste de Capital	Resultados No Asignados	Resultados Del ejercicio	AL CIERRE	SALDOS AL CIERRE
	\$	\$	\$	\$	30/04/2021	30/04/2020
Saldo al inicio			5.065.663,18	0	5.065.663,18	4.440.700,26
Resultado del ejercicio				-88.187,81	-88.187,81	624.962,92
Saldos al cierre	0,00	0,00	5.065.663,18	-88.187,81	4.977.475,37	5.065.663,18

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de este estado. Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Monica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	30/04/2021	30/04/2020 reexpresado
	\$	\$
Variación del Ejercicio		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.563.834,32	3.069.977,78
Modificación de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Efectivo Modificado al Inicio del ejercicio	3.563.834,32	3.069.977,78
Efectivo al cierre del ejercicio	3.393.603,28	3.563.834,32
Aumento (Disminución) neto del efectivo	-170.231,04	493.856,55
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingreso por contribuciones ordinarias	3.649.785,16	5.419.878,74
Ingresos por material de difusión	1.024.446,07	611.763,42
Pagos ejercicio anterior	-228.561,39	
Recpam	-194.461,70	67.602,60
Obligaciones a pagar	1.408.931,56	228.561,39
Pagos a Proveedores de Literatura	-1.155.760,00	-673.227,78
Pagos a Proveedores de bienes y servicios	-2.391.614,19	-3.651.129,43
Pago al Personal y cargas sociales	-2.282.996,55	-1.509.592,40
Altas bienes de uso		
Amortización del ejercicio		
Aumento (Disminución) neto del Efectivo	-170.231,04	493.856,54

Ver informe del auditor que se extiende por separado

Monica Gardon
Contadora Pública(UBA)

CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE ABRIL DE 2021

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables de la Asociación por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), vigentes y aplicadas a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la ley N° 26.831 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de abril de 2020, Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en la nota 1.2, a fin de permitir su compatibilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1º de enero de m2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Asociación suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones d la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT Nos. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en la República Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de IJG mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de abril de 2021,

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva desde la última fecha en que tal ajuste fue discontinuado.

- A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar Índices de Precios al Consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, Índices Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de Precio al Consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 49.31% en el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2019 y del 25.01% en el ejercicio precedente.
- La Asociación ejerció la opción de la RT N° 6 y la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por la inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los principales criterios de evaluación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos y deudas en pesos están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio. No se han determinado los valores actuales por considerarse su efecto no significativo.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio BCRA aplicable al cierre de cada ejercicio. No se han determinado los valores actuales por considerarse su efecto no significativo.

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

- c) Cargos diferidos/ Bienes para comercialización
- Corresponde a libros producidos por la Asociación valuados sobre la base de la suma de los costos de conversión y materiales e insumos en la producción. Los importes así determinados hasta el 2020, en su conjunto, no superan su valor neto de realización.
- A partir del 2021 se ha determinado reclasificarlos como cargos diferidos. Se encuentran medios a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.12, la función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.
- Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Criterio de amortización año de baja.

d) Bienes de uso

- Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.
- Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las alícuotas de depreciación se detallan en el anexo IV.
- Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

e) Previsiones

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para contingencias/ despidos: se ha constituido para afrontar situaciones contingentes que puedan resultar en una pérdida para la Asociación, cuya materialización depende de uno o más eventos futuros que ocurran o dejen de ocurrir. Su determinación es realizada por la Asociación sobre la base de la información recibida de sus asesores legales al cierre de cada ejercicio.
- El Comisión Directiva de la Asociación estima que la previsión para juicios registrada en los presentes estados contables es suficiente para atender un eventual efecto adverso de los reclamos, controversiales y hechos contingentes de desfavorables sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de los presentes estados contables. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

f) Cuentas del patrimonio neto

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El superávit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable "1º de mayo de 2018º se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 1.2, considerando los movimientos del ejercicio.

g) <u>Cuentas de recursos y gastos</u>

Los recursos y gastos se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota1.2, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y costo de venta de bienes de uso y depreciaciones de activos intangibles). Que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

h) <u>Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables</u>

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales argentinas requiere que el Comisión Directiva de la Asociación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de uso, incluyendo, cuando corresponda, estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los importes por los que dichos rubros son reconocidos y expuestos en los presentes estados contables.

3. EXENCIONES IMPOSITIVAS

La Asociación se haya comprendida en la exención dispuesta por el art. 20 inc. f) de la Ley N° 20.628 (y sus modificaciones) del Impuesto a las ganancias (texto ordenado según Decreto N° 649/97).

North

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2.1.1. Caja y bancos		30/04/2021	30/04/2020
		\$	Reexp. \$
Caja		25.827,97	596.833,88
Bancos			
	Santander Rio C/C \$	292.188,02	74.562,43
	Santander Rio C/C US\$	2.285,06	0,00
Moneda Extranjera		3.054.827,23	2.892.438,01
Mercado Pago		18.475,00	0,00
Total caja y bancos		3.393.603,28	3.563.834,32
2.2 Activo no Corriente			
Depósito en Gtía de Alquiler		10.905,65	15.952,80
Bienes de Uso		42.659,72	143.253,95
		2.939.238,28	1.656.550,08

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE

	30/04/2021	30/04/2020
3.1. Deudas comerciales	\$	Reexp. \$
Proveedores	577.598,75	0,00
Total deudas comerciales	577.598,75	0,00
3.1. Deudas laborales		
Sueldos a pagar	52.032,00	0,00
Cargas Sociales a pagar	220.472,11	0,00
Provisión de despido a pagar	558.828,70	0,00
Obligaciones a pagar	0,00	228.561,39
Total deudas laborales	831.332,81	228.561,39

Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	30/04/2021	30/04/2020
4.1. Capital social	\$	Reexp. \$
Capital Ajustes de capital	0,00 0,00	0,00 0,00
Ajustes de Capital	0,00	0,00
4.2. Ajuste resultado ejercicios anteriores		
AREA	0,00	0,00
4.3. Resultados acumulados		
Superávit o déficit no asignado	5.065.663,18	4.440.700,24
4.3. Resultado del ejercicio		
Superávit o déficit del periodo	-88.187,81	624.962,92
4.4. RECPAM		
Resultado por exposición a la inflación	-72.580,65	-227.272,83

Ver informe del auditor que se extiende por separado.

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA)

CPCECABA T226 F74

Erwin Binder Tesorero

Bienes de Uso

ANEXO I

					Amortizaciones				
Concepto	Valor al Comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	AI 30/04/2021	Resultante 30/04/2020 reexp.
Mobiliarios	143.253,95	0,00	0,00	143.253,95	86.268,84	14.325,40	100.594,23	42.659,72	56.985,12
Máquinas de oficina	20.675,13	0,00	0,00	20.675,13	19.772,88	902,25	20.675,13	0,00	902,24
TOTAL	163.929,09	0,00	0,00	163.929,09	106.041,72	15.227,65	121.269,36	42.659,72	57.887,36

Ver informe del auditor que se extiende por separado firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de junio de 2021

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO II

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Abril 2021

DETALLE				
	2021			2020 reexp.
	PARA F	INES		
			Total	Total
	Generales	Específicos	\$	\$
	\$	\$		
G . T . ORG	2.564.024.54		2.564.024.54	5.005.101.26
Contribuciones OSG	2.564.824,54		2.564.824,54	•
Contribuciones \$1 a la OSG	0,00		0,00	1.856,65
Conferencia de servicios generales	298.303,86		298.303,86	134.614,30
Plan Cumpleaños	0,00		0,00	64.673,78
Ingreso ATP	54.580,76		54.580,76	18.795,58
Tu Moneda Paso 12	0,00		0,00	32.163,36
Material de Difusión	1.024.446,07		1.024.446,07	611.763,42
Canasta	0,00		0,00	0,00
Candil	0,00		0,00	72.673,72
Cansilla mail	0,00		0,00	0,00
Revista El Sendero	159.964,81		159.964,81	0,00
Aportes Innominados	572.111,19		572.111,19	0,00
TOTALES	4.674.231,23	0,00	4.674.231,23	6.031.642,16

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

Loyola 1182 - Capital Federal

GASTOS ORDINARIOS

ANEXO III

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Abril 2021

		2021		2020 reexp.
DETALLE	Gastos Generales Gastos de Administración Especificos		TOTALES	
Asesoramiento	0,00		0,00	174.802,63
Honorarios	495.127,67		495.127,67	426.694,67
Viat. OSG	47.936,35		47.936,35	851.388,79
Viat. Viajes custodios		13.350,00	13.350,00	62.496,37
Servicios: Luz, Gas Teléfono		196.828,85	196.828,85	206.166,96
Conservación y Reparaciones		3.783,84	3.783,84	146.051,28
Franqueo	0,00		0,00	0,00
Gastos pap/utiles y fotocopia	80.917,61		80.917,61	153.422,82
Cafetería y Art. Limpieza	8.045,00		8.045,00	17.546,39
Gastos Generales	0,00		0,00	0,00
Gastos de Administración	3.696,97		3.696,97	0,00
Gastos Bancarios	93.152,09		93.152,09	134.800,06
Gastos Web		47.822,44	47.822,44	269.950,85
Caja de Seguridad	52.172,85		52.172,85	0,00
Alquileres Pagados	491.968,17		491.968,17	458.393,99
Amortizaciones	0,00		0,00	0,00
Arreglo CPU y Fotocopiadora	0,00		0,00	0,00
Reparaciones Araguren 728	0,00		0,00	0,00
Comité Internacional	105.558,22		105.558,22	217.233,68
Aviso Publicitario	0,00		0,00	0,00
Sueldos	1.482.398,16		1.482.398,16	1.013.669,40
Cargas Sociales	754.007,96		754.007,96	495.923,00
Legales y Certificaciones	17.314,06		17.314,06	6.389,90
Varios	514,83		514,83	251.164,92
Refrigerios	0,00		0,00	160.164,39
Correo	38.003,83		38.003,83	46.512,55
Utedyc	46.590,43		46.590,43	16.537,21
Mantenimiento de Oficina	1.094,00		1.094,00	51.411,97
Seguros	12.635,67		12.635,67	0,00
Centralita Anura	22.807,47		22.807,47	0,00
Comunicaciones	52.359,78		52.359,78	0,00
Gastos Operativos Revista El Sendero	0,00	12.638,10	12.638,10	0,00
Gastos CSG	0,00	35.057,69	35.057,69	0,00
Prevision para despidos	558.828,70		558.828,70	0,00
Fondo de Literatura	0,00		0,00	0,00
TOTALES	4.365.129,82	309.480,92	4.674.610,74	5.160.721,83

Mónica Gardón Contadora Pública(UBA) CPCECABA T226 F74 Erwin Binder Tesorero

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores miembros Asociados de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos Domicilio Legal: Loyola 1182 CABA

CUIT: 30-61616497-6

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos l a III.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 30 de abril de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, presenta un pasivo devengado de \$ 220.472,11 no siendo exigible al 30 de abril de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2021

Mónica P. Gardón Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 226 Fº 74

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señoras/es Socias/os de la Junta de servicios generales de Alcohólicos Anómimos asociación civil

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social de la Junta de servicios generales de Alcohólicos Anónimos asociación civil, hemos revisado la documentación correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 30-04-2021

Manifestamos que, habiéndose efectuado las comprobaciones del caso de los ingresos y egresos, se ha comprobado que los mismos han sido volcados en forma correcta, clara, ordenada y además se ajustan a las resoluciones vigentes de Afip.

El estado de recursos y gastos ha sido confeccionado de acuerdo con la normativa vigente emitida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 11 de Agosto 2021

evisor/a de cuentas titular

Firma y aclaración

ADRIAMS L. POZ.

Revisor/a de cuentas suplente

Firma y aclaración gon (15 KER)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/06/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/04/2021 perteneciente a JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE A.A. A.C. CUIT 30-61616497-6, intervenida por la Dra. MONICA PATRICIA GARDON. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dra. MONICA PATRICIA GARDON Contador Público (U.B.A.) CPCECABA T° 226 F° 74



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: NWV2skd

Legalización Nº 782011

